

DIEGO PEÑA SILVA, MEXICANO, DE CUARENTA AÑOS DE EDAD, CASADO, ABOGADO DE PROFESIÓN, OBTUVE MI TÍTULO PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO CON EL TEMA "CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN", Y CON CEDULA PROFESIONAL 2540772, CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL Y MAESTRÍA EN DERECHO, EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, EN MIS PRÁCTICAS PROFESIONALES HE PASADO POR DIFERENTES ÁREAS DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMO JUEZ Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACÁN; ASÍ COMO RECEPTOR DE RENTAS EN LOS MUNICIPIOS DE MADERO Y AQUILA, MICHOACÁN; TAMBIÉN COMO ASESOR JURÍDICO DE LA NOTARÍA 109, A CARGO DEL SUSCRITO LICENCIADO ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, ADEMÁS COMO FISCAL Y CAPACITADOR DENTRO DEL PROGRAMA FEDERAL (REPUVE) REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

ATENTAMENTE:


LIC. DIEGO PEÑA SILVA.